

El Museo del Prado, del arquitecto Juan de Villanueva. Grabado antiguo.

DEFENSA DE UNA RESTAURACION

Por necesidades en la composición de la Revista, este artículo aparece con algún retraso; pero el interés de su texto aconseja su publicación, y los lectores disculparán esta demora, en ningún caso imputable al autor del artículo.

En el número de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA correspondiente al pasado mes de junio, dedicado especialmente a la «V Asamblea Nacional de Arquitectos», se insertan, entre otras ponencias, una relativa al tema III: «Tendencias actuales de la Arquitectura», de la que es autor nuestro compañero Juan de Zavala, y en la que se lee el juicio que copio a continuación:

«Y ya por este camino, la anécdota, que en Arquitectura representa el valor último y más recusable, no solamente ampara nuevas construcciones, sino que no se detiene ante el respeto que debieran causar edificios antiguos, pues hemos llegado a levantar los revocos exteriores de algunos de éstos para sustituirlos por chapados de ladrillo y darles así «carácter Villanueva», falseando con ello el pensamiento del ar-

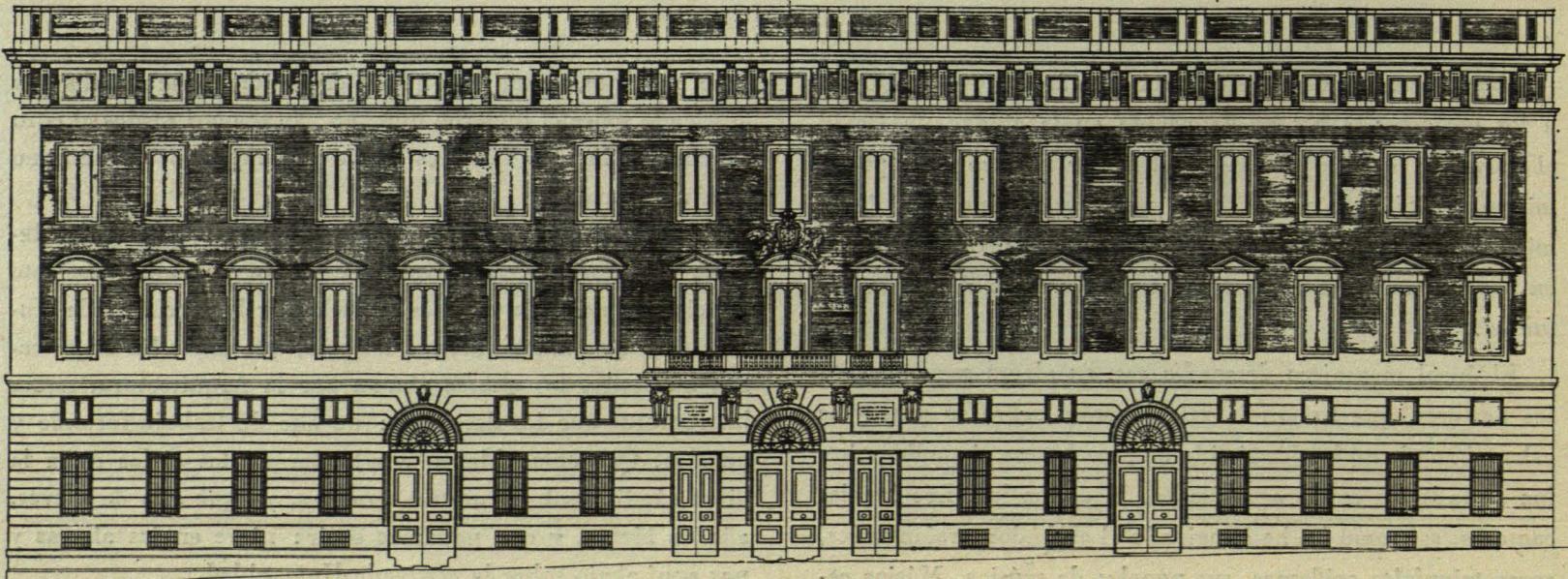
Por Miguel Durán, Arquitecto

quitecto que los construyó. La equivocación no puede aparecer más patente.»

Sentada así tal opinión, sin hacerse por su autor salvedad alguna, es natural que me considere aludido, ya que, no solamente con prioridad a otros arquitectos he practicado en Madrid el refrentado de ladrillo en las fachadas de algunos edificios antiguos, a cambio de sus modernos revocos, sino que, además, tuve la suerte de poder aplicar este procedimiento a un monumento de excepcional importancia: me refiere a la antigua Casa Real de Aduana, hoy Ministerio de Hacienda.

Debo decir, ante todo, que al emprender este trabajo, no conceptué que se tratase de algo «anecdótico» y, por el contrario, lo estimé de singular importancia para el edificio. Por ello procedí con antelación a

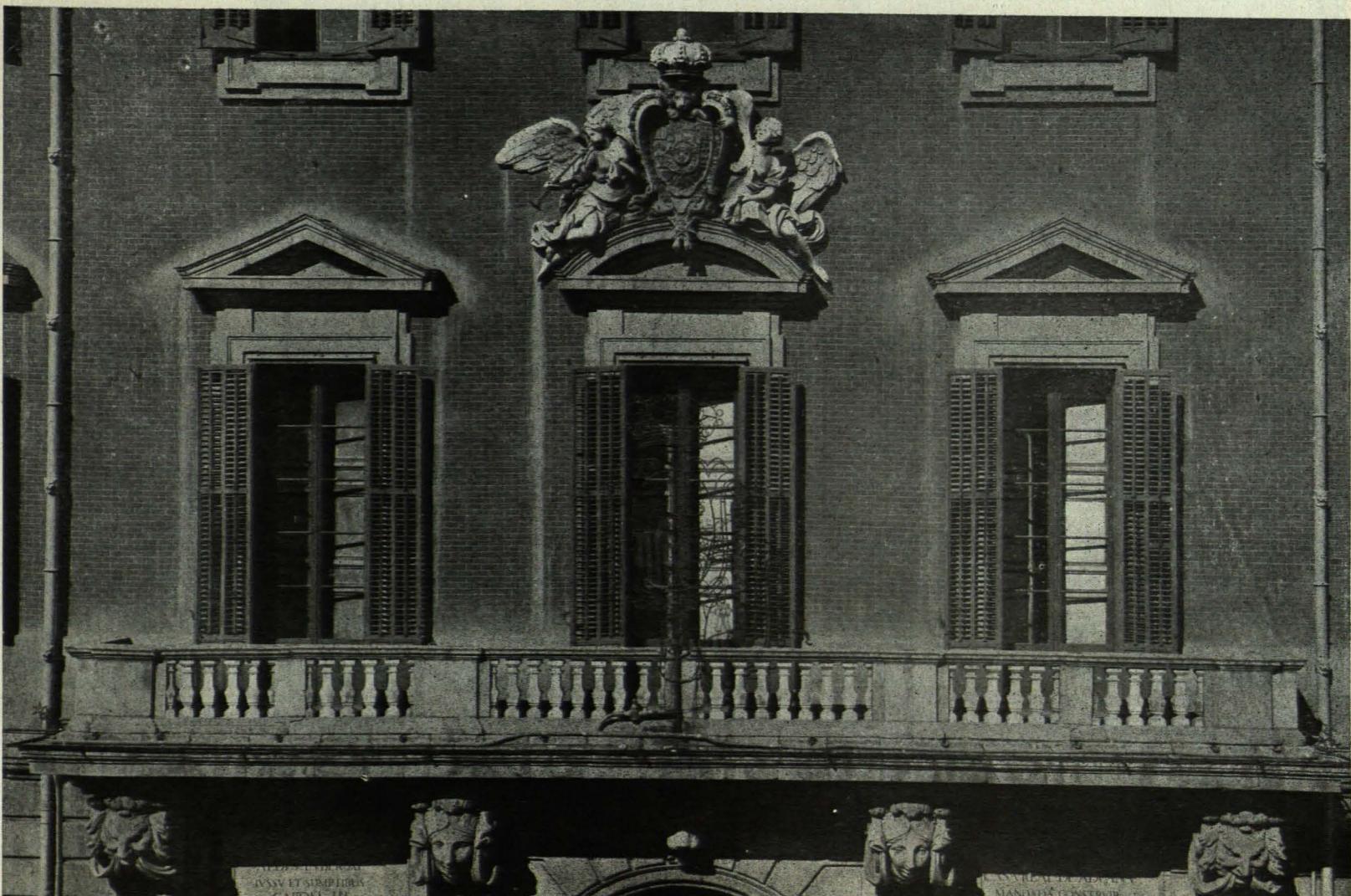
Proyecto de la fachada del Ministerio de Hacienda, en la que se señala el refrentado de ladrillo, que sirvió de base para la última restauración, comenzada en 1929.





Detalle de la fachada después de restaurada. Al devolverse al edificio su fondo de ladrillo, de acuerdo con el concepto ornamental ideado por Sabatini, el escudo de Michel y las clásicas guarniciones de huecos, cuyos perfiles se perdían sobre un moderno e insulso revoco, volvieron a destacar y lucir integramente.

Parte central de la fachada del Ministerio de Hacienda, tal como se hallaba hace unos ochenta años. El revoco en imitación de ladrillo, reproducción del primitivo, había sido sustituido modernamente por otro inadmisible en imitación de piedra, que fué levantado en la última reforma al acometerse resueltamente el refrentado de la fachada con ladrillo auténtico.



un escrupuloso estudio de todo orden, lo que me permitió afrontar sin vacilaciones la responsabilidad de la obra, en la forma en que fué realizada.

Siendo esto así, y lamentando no haber podido asistir a la Asamblea Nacional de Arquitectos antes citada, lo que me hubiera dado ocasión de intervenir en la mencionada ponencia, considero un deber facilitar a mis compañeros, como a todos los demás lectores de esta Revista, la debida información para que, con pleno conocimiento de causa, pueda cada uno formar juicio respecto al caso.

La restauración y reforma del Ministerio de Hacienda.

La antigua Real Casa de Aduana, obra maestra de Francisco Sabatini, desde su cambio de destino, en 1845, para convertirse en Ministerio de Hacienda, vino siendo objeto de una serie ininterrumpida de adaptaciones y reformas, no siempre acertadas, a las que se imprimió en cuanto a estilo, el impuesto circunstancialmente por la moda del momento. Con tan vacilante criterio, muy propio de la época, la arbitrariedad y el confusionismo parecían haberse adueñado del edificio, cuando en 1929 don José Calvo Sotelo, siendo ministro de Hacienda, ordenó y llevó a efecto una total reforma, a base de obtener el mejor aprovechamiento de los locales y la unificación del decorado de acuerdo con la época de la construcción del edificio y en armonía con su actual destino.

En el plan de obras, cuyo estudio y dirección me fué encomendado, entraba, naturalmente, y como complemento de la importante reforma interior, la restauración de las fachadas.

En relación con la fachada principal, a la calle de Alcalá, no es preciso esforzar la memoria para dar una idea del aspecto indecoroso que

ofrecía. Las canterías estaban renegridas, y parte de sus elementos, deshechos por la acción del tiempo; en las plantas altas, un mezquino y moderno revoco del tipo llamado «a la catalana», con pretensiones de fingimiento de piedra, constituía un fondo polvoriento, en el que se perdían los contornos del magnífico escudo de Michel; por último, un elevado pretil enlucido con cemento, que tapaba un cuerpo de viviendas en ático, servía de coronación a la fachada.

A tal extremo había llegado el edificio de Sabatini, y todo reclamaba una urgente y decisiva reforma.

Pero no he de seguir esta obra en todos sus aspectos, y sí únicamente en lo que afecta al tema que nos ocupa. Refiriéndonos, pues, concretamente al revoco de la fachada principal, puedo decir que no se me ocultó lo delicado del problema que su sustitución planteaba: Imposible, por absurdo y anacrónico, insistir en la imitación de piedra; era preciso buscar la solución en los antecedentes históricos y en el propio edificio.

De distintos documentos consultados, pude deducir, y comprobé después, que la fachada en cuestión había sido objeto de sucesivos revocos. Alguno de ellos era tan lamentable como el que existía hace, aproximadamente, ochenta años, en tiempos del ministro García Barzanallana. A esta época se refiere un autor (1) al decir que la fachada del Ministerio estaba «dárbaramente desfigurada con un incalificable revoco que pecaba contra las leyes elementales de la estética», añadiendo que tal desafuero dió motivo a que el señor Barzanallana ordenara restituir el revoco del edificio «a su pristino estado».

Fué entonces cuando se cubrió la fachada con un estuco a imitación de ladrillo, tal como aparece en una antigua fotografía que reprodujimos. Hemos de entender, según esto, que el primer revoco del edificio consistió en un fingido de ladrillo, lo que pudimos comprobar al picarse



El Palacio Mattei, de Roma, concluido en 1617, está considerado como la mejor obra de Carlo Maderno, y pertenece al buen tiempo de la Escuela Romana. Su fachada lisa, sin pilastres y su rica cornisa nos permiten relacionarlo con el edificio del Ministerio de Hacienda. El ladrillo al descubierto que llevamos a la obra, tan romana, de Sabatini, y que vemos también en la de Maderno, refuerza aún más la analogía entre ambas fachadas.

la fachada durante las obras, pues hallamos residuos de este primitivo revoco directamente adheridos a las fábricas.

Esta circunstancia, ignorada por algunos, aunque a ello hizo referencia la crítica a raíz de la reforma, justificaba ya de por sí el empleo de un material que, auténtica o fingidamente, diese a la fachada la nota propia de ladrillo.

Ahora bien: ¿Era lógico que con motivo de una reforma de carácter permanente se aplicase de nuevo a la soberbia fachada un efímero revoco en imitación, cuando con el refrentado de ladrillo, de duración ilimitada, quedaba a salvo el concepto del autor, sin mengua alguna para la estética del edificio? Y si se recurriía otra vez al revoco, ¿no se corría, además, el riesgo de que en sucesivas etapas volvieran a ensayarse otros nuevos revocos, alguno quizás de más bárbaro carácter que el ordenado sustituir por el ministro Barzanallana?

Sin duda merecía e iba mejor al noble edificio el casticísimo ladrillo al descubierto, de empleo inmemorial en Madrid.

La combinación del ladrillo y la piedra, como veremos más adelante, fué nota predilecta de la arquitectura madrileña en tiempos de Austrias y Borbones y el propio Sabatini utilizó este sistema en los dos cuerpos de edificio que añadió al Palacio de Aranjuez. En nuestro caso, tratándose de un edificio de formas completamente romanas, no podía contrariar a su autor la solución a base de ladrillo, que si es muy madrileña, es también muy italiana, como podemos deducir a la vista de muchos palacios romanos de tipo clasicista, que presentan también sus fachadas de piedra y ladrillo (2). Fueron Vignola y Palladio los que introdujeron la imitación en piedra por medio de revocos, procedimiento considerado como decadente y que en España fué aceptado, más bien, por motivos de economía.

Una circunstancia meramente constructiva dificultaba en la vieja Aduana la práctica del refrentado de ladrillo, y fué causa, a mi modo de ver, de que se optara por una imitación: Todas las plantas del edificio son abovedadas, y este sistema de bóvedas está atirantado por gruesos templadores de hierro, cuyos anclajes afloran a las fachadas. Si en éstas se dejase al descubierto el ladrillo, habrían quedado a la vista, de modo inadmisible, dichos anclajes de hierro.

Una vez que juzgué plenamente justificado el empleo de ladrillo, como solución permanente y adecuada al carácter del edificio, quedaban todavía en pie dos factores de orden estético muy importantes: la elección del tipo de ladrillo según su calidad y coloración y la técnica de su empleo. Para lo primero se hizo una cuidadosa selección, lográndose un tipo de ladrillo análogo al antiguo llamado «de la Ribera» mediante el empleo de las mismas tierras y su sometimiento a análoga cochería. Ello dió lugar a la obtención de unos ladrillos muy ricos en matices; pardos, azulados, violeta..., que al ser elegidos y aplicados a la fachada dieron la calidad y finos contrastes deseados.

Estado en que se hallaba la Dirección de la Deuda, situada en la Plaza de Benavente, antes de la última ampliación y reforma efectuada.



En cuanto a procedimiento técnico, he creído lo más conveniente sentar el ladrillo «degollado», es decir, a junta remetida, con lo cual quedaban separadas las hiladas por fajas en sombra de suave contraste.

Así fijado en todos sus aspectos el partido a seguir, se abordó resueltamente la restauración, no exenta de dificultades, pues fué preciso remeter, a soldadura, todos los anclajes de la fachada y rebajar los atizonados de piedra que acompañaban a las guarniciones de huecos.

Del resultado obtenido no soy yo el llamado a opinar, pero creo que nadie podrá poner en duda mi escrupuloso cuidado, así como mi respeto a la obra de Sabatini. Como creo sinceramente que quien contempla hoy la fachada, intacta después de veinte años de la reforma, no echará de menos el absurdo revoco sustituido y añorado, según parece, en la antes mencionada ponencia que motiva este escrito.

Reforma de la Dirección de la Deuda.

De otro edificio antiguo, la Dirección de la Deuda, antes Casa de los Gremios y después Banco de San Carlos, objeto recientemente de una reforma bajo mi dirección, y a cuyas fachadas apliqué igualmente el refrentado de ladrillo, poco he de decir.

La importancia misma de la reforma, con un cambio completo en su distribución interior, elevación de nuevas plantas y agregación de portadas, permitía mayor libertad de movimientos dentro del debido respeto al carácter de la época. Pero, además, este edificio de tendencia neoclásica es contemporáneo del Ministerio de Hacienda, y su autor, don José de la Ballina, auxilió a Sabatini en esta última obra, llegando a sustituirle en la Junta de Obras en sus frecuentes ausencias.

Muy influído por Sabatini, era Ballina un discretísimo seguidor del gran maestro, y mejor, podríamos decir, su discípulo.

Sentada esta premisa, el partido a seguir era bien claro y se imponía lógicamente: si se trataba de un edificio público, también hoy importante, de la misma época que el ministerio de Hacienda y muy influído por su arquitectura, estaba también muy justificado el empleo del refrentado de ladrillo en sus fachadas, en vez del insulto revoco que las recubría. Y no cabe, a mi juicio, mayor respeto a la obra del discípulo de Sabatini que haberle otorgado el mismo tratamiento dado a la obra de su maestro.

Podría dar aquí por terminado este escrito si no creyera que el tema planteado en términos generales merece ser tratado más ampliamente, al margen ya de toda defensa personal.

El ladrillo en la Arquitectura madrileña.

Cuando se dice de un edificio de tendencia más o menos clásica, con motivo de aplicarse a sus fachadas un chapado de ladrillo, que se le

El edificio de la Deuda, ya reformado. La ampliación indispensable y la mejora de sus condiciones de distribución y luces se hicieron respetando las estructuras antiguas. El moderno revoco de sus fachadas fué sustituido por un refrentado de ladrillo, de acuerdo con la época y tendencia del edificio, coincidentes con las del Ministerio de Hacienda.





La combinación de la mampostería y el ladrillo, muy típica de las construcciones de Madrid anteriores al siglo XVI, se conserva aún en obras de época posterior, como vemos en la antigua casa llamada «de las Siete Chimeneas».

ha dado «carácter Villanueva», se cae en una limitación de concepto que equivale a una gran inexactitud.

El empleo de ladrillo en las fachadas madrileñas data, ya lo dijimos, de tiempos mucho más antiguos.

Con anterioridad al siglo XVI, eran típicas en Madrid las fábricas de mampostería de pedernal o piedra caliza, entre machos y verdugadas de ladrillo, posible derivación del aparejo empleado en las antiguas murallas árabes que cercaban la ciudad (3).

Alternaban con este sistema, por lo menos desde el siglo XIV, las simples fábricas de ladrillo al descubierto, como vemos aún en la torre mudéjar de San Pedro y en la recientemente estudiada de San Nicolás; y en estas fábricas de influencia toledana encontramos el más claro y antiguo antecedente del empleo del «ladrillo visto» en las fachadas de Madrid.

En el siglo XVI se siguen aplicando ambos sistemas, pero acentuándose ya la tendencia a las fachadas de ladrillo al descubierto la corriente mudéjar toledana con la influencia flamenca importada por Felipe II. Es en el siglo XVII cuando el empleo de ladrillo al descubierto llega a su auge, y su técnica se impone casi invariablemente cuando la Corte se establece definitivamente en Madrid. Crescenzi, en la Cárcel de Corte, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores, combina con fortuna la piedra y el ladrillo, como más tarde Alonso Carbonell en la Casa Ayuntamiento (4) y en los Palacios del Buen Retiro.

El barroco madrileño, de acento tan peculiar, prodiga de igual modo el ladrillo auténtico o fingido en las fachadas, obteniendo pintorescos contrastes al destacar los elementos graníticos ricamente ornamentados sobre los fondos de ladrillo. De esta época sólo citaremos a Pedro Ríbera, con la destruida iglesia de San Cayetano y el antiguo Hospicio (5).

En la fachada de la desaparecida Real Capilla de Nuestra Señora de Atocha, según la reedificación ordenada por Felipe IV, y concluida en 1665, aparecen combinados la piedra y el ladrillo, como en casi todos los templos y palacios madrileños de la época.



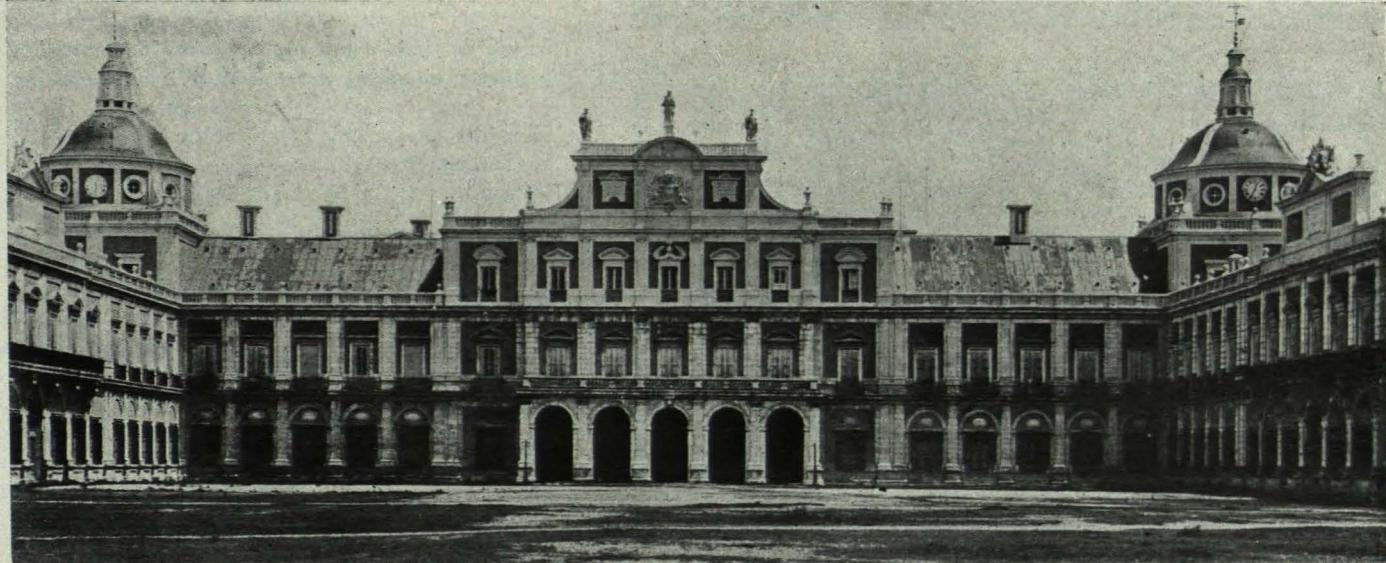
Con los Borbones la tradición a que nos referimos se mantiene patente. La llegada de los italianos Juvara y Sachetti no es propicia, sin embargo, a dicha tendencia, por concebir ambos sus Palacios (el primero en el cuerpo central a los jardines del Palacio de La Granja, el segundo en el Palacio Real de Madrid) con las fachadas totalmente de piedra.

Y llegado aquí, creo oportuno intercalar una anécdota que estimo por demás significativa: cuando Sachetti dió a conocer su proyecto para el Palacio Real de Madrid, un caballero de la Corte, el marqués de Scotti, que había residido en Roma, dirigió a Felipe V un escrito bajo el pseudónimo de «Un celoso de los intereses del Rey», poniendo reparos al carácter arquitectónico del edificio. Pues bien, el principal reparo consistía en que los paramentos de las fachadas en las plantas superiores debían ser, según él, de ladrillo al descubierto y no de piedra. Como se ve, el culto personaje echaba en falta esta nota castiza, ya entonces fuertemente incorporada al ambiente de Madrid.

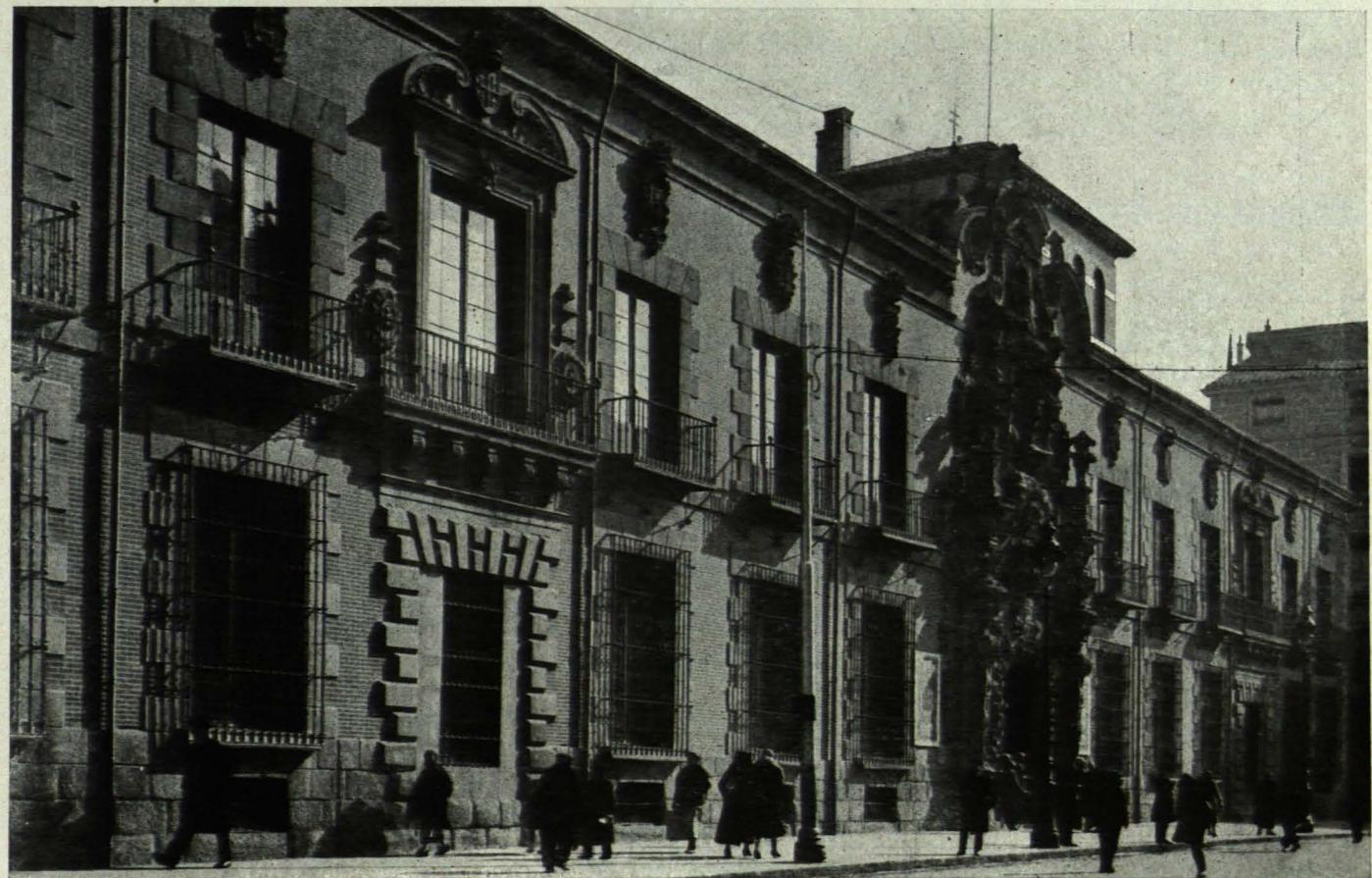
En tiempos de Carlos III la misma tónica de la piedra y el ladrillo acompaña a no pocos edificios, y es Juan de Villanueva, nacido en Madrid, su intérprete por excelencia. Al mismo tiempo, Sabatini, según vimos, rinde tributo a esta tradición madrileña, que nada contrariaba al italianismo «a la romana» reflejado en sus principales edificios. Así le vimos empleando el fingido de ladrillo en la antigua Aduana, y el ladrillo auténtico en las fachadas de los dos grandes cuerpos que cierran lateralmente la Plaza de Armas en el Palacio de Aranjuez.

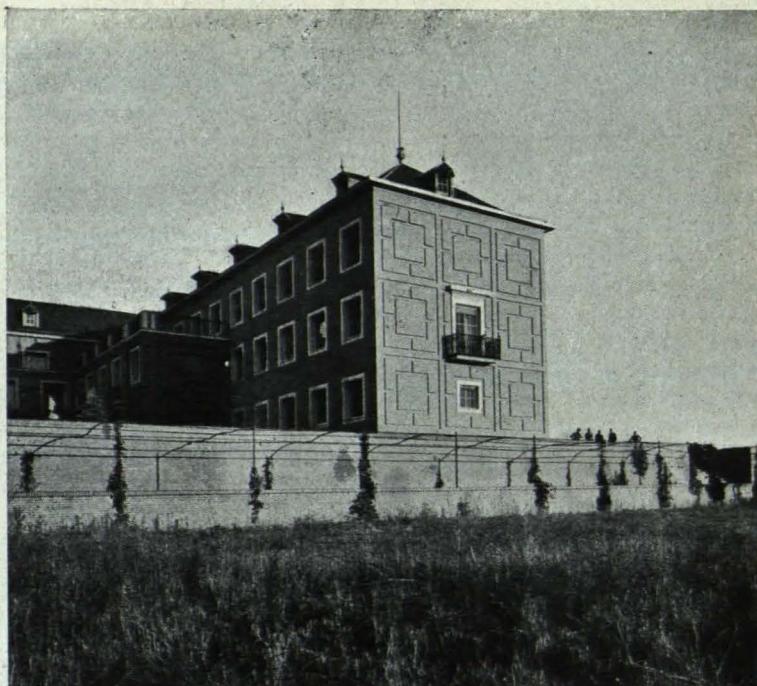
Con tales antecedentes no es de extrañar que la afición al ladrillo en las fachadas haya llegado a nuestros tiempos, prodigándose esa tendencia castiza, que el pueblo de Madrid, con clara intuición, suele acojer con agrado. Un paseo por las barriadas de más tono del Madrid novecentista sería suficiente para comprobar el arraigo de esa tradición, a la que van unidos, entre otros nombres, los de Rodríguez Ayuso, creador de un neomudéjar toledano en ladrillo, y de J. Segundo de Lema, que supo manejar aquel material con singular acierto.

Vista del Palacio de Aranjuez, en cuyas fachadas laterales empleó Sabatini el ladrillo al descubierto, lo mismo que se hizo después en la fachada del Ministerio de Hacienda, obra del mismo arquitecto, con motivo de la última reforma efectuada.



En el barrio madrileño, la castiza combinación de piedra y ladrillo, en este caso es fingido, se mantiene con gran belleza, como se puede observar en el edificio de Pedro Riera, antiguo Hospital, hoy Museo Municipal.





El concepto ornamental del refrentado de ladrillo permanece vigente en la arquitectura de hoy, y se buscan soluciones modernas basadas en la bella combinación de la piedra y el ladrillo empleados con toda pureza y verdad. Ejemplos logrados de este propósito nos ofrecen: Bellido en algunas de sus importantes restauraciones y obras de nueva planta, Zuazo y Gutiérrez Soto en varios de sus inmuebles más característicos y Luis Villanueva y Pedro Bidagor en la nueva Escuela de Montes, entre otros destacados arquitectos que ejercen sus actividades en Madrid.

Revocos y chapados.

De lo que antecede podemos deducir que el empleo de ladrillo en combinación con la piedra es una constante castiza en la arquitectura madrileña. A ello ha contribuido en primer grado la calidad del ladrillo de Madrid, que por su cálida coloración y riqueza de matices entona tan admirablemente con el ambiente de la ciudad y con su luz. Por sus condiciones, el ladrillo madrileño es un material noble, que acompaña dignamente a la piedra y da realce a los labrados elementos de las canterías. Es el material que, con el granito, responde del modo más auténtico al sentido tradicional de la construcción madrileña.

Si esto es así, la sustitución de un revoco generalmente moderno y vulgar por un chapado de ladrillo no puede implicar en sí un desacuerdo ni justifica una previa actitud de censura. Cada caso merece un particular estudio y una cumplida información, ya que puede resultar que lo que se tacha de falseamiento y de falta de respeto esté más cerca del pensamiento del arquitecto que construyó el edificio de lo que pudiera parecer a primera vista.

¡Cuántas veces el revoco actual del edificio antiguo ha venido a sustituir a una imitación de ladrillo de la que no quedó huella, o bien a tapar unos paramentos de «ladrillo visto», ya desgastados, para evitar una reparación más costosa. Tenemos un ejemplo de esto en el pequeño y bello edificio neoclásico anejo al Ministerio de Educación Nacional, que ocupó antes la Dirección de Pesca. Acertadamente restaurado hace pocos años por Sánchez Lozano, supo por el propio arquitecto que bajo una gruesa capa de distintos revocos había descubierto una fábrica muy cuidada de ladrillo que denotaba haber sido el frente de fachada del edificio, pero tan deteriorada estaba que resolvió refrentarla de nuevo. En este caso, el ladrillo dió a la fachada el tono justo que el revoco había desnaturalizado. Un minucioso cotejo de los viejos edificios madrileños tal como hoy se encuentran, con antiguos grabados que los representan en la época de su construcción, daría lugar a otras muchas sorpresas. Baste recordar las casas de la plaza Mayor, que proyectadas y construidas por Gómez de Mora con sus fachadas de ladrillo, aparecen hoy revocadas, y lo mismo la iglesia parroquial de San José, cuyas fachadas fueron de ladrillo cuando era iglesia del Carmen Calzado.

Vemos, pues, que en el empleo del chapado de ladrillo lo recusable no es la tendencia, que generalmente es buena, y, si acaso, caben discrepancias en el detalle técnico, en el modo como la reforma se realiza. Creo suficiente lo expuesto para dejar bien sentado que la sustitución de un revoco por chapado de ladrillo no constituye siempre—en contra de lo que tan categóricamente afirma Zavala—una patente equivocación.

(1) Véase *La antigua aduana de Madrid*, por don Damián Menéndez Rayón. Madrid, 1871.

(2) De los palacios romanos con fachadas de ladrillo señalaremos como más representativos: el palacio Farnesio, por Miguel Angel; el palacio Ricci, después Sachetti, por Sangallo; el palacio Mattei di Giove, por Carlo Maderno, y el de Montecitorio, por Bernini.

(3) Sobre éstas puede consultarse: *Las murallas del Madrid de la reconquista*, por E. Tormo. Madrid, 1945.

(4) «En esta Casa de Representación—dice Otto Schubert—queda consagrada la combinación de la piedra y el ladrillo.» Véase *El Barroco en España*, Madrid.

(5) La tendencia durante los siglos XVII y XVIII a la imitación del ladrillo prueba la gran estimación a que llegó este material, considerado como noble y eminentemente ornamental.

El concepto ornamental del refrentado de ladrillo permanece vigente en la arquitectura de hoy. Ejemplos de ello nos ofrecen las obras de la Escuela de Montes, de Bidagor y Villanueva; Viviendas en el Ministerio del Aire, de Gutiérrez Soto, y la Casa de las Flores, de Zuazo.